

12 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, no ha emitido memorandos, ni órdenes administrativas.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Rafael E. Irizarry Cuebas

Director Ejecutivo

Orquesta Sinfónica de Puerto Rico